

Código Expediente: ECB-141

Código RMN: ECB-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOFRONT S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	27-10-2022	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la ACLARACION de la anotacion efectuada el 29/11/2022, en el sentido de indicar que la persona CEDENTE del titulo minero No. ECB-141 es la persona MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR identificada con C.C. No. 13.487.374, quien ostentaba la calidad de cotitular del Contrato de Concesion No. ECB-141.
12-06-2024	27-10-2022	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripción en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN de la anotación realizada el día 29/11/2022 en el Contrato de Concesión No. ECB-141, en el sentido de aclarar que el cedente corresponde a MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.487.374.

Código Expediente: ICQ-08017

Código RMN: ICQ-08017

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS CHALA ALADIER VARGAS CAMACHO LEONEL	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	DOLOMITA MARMOL CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	09-06-2022	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Regsitro Minero Nacional de la orden de LEVANTAR la medida cautelar de embargo de los derechos que tiene el señor LEONEL VARGAS CAMACHO C.C. No. 4.921.585 en relación con el título minero No. ICQ-08017. La orden de lavantamiento de medida cautelar fue decretada por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL DE NEIVA HUILA, mediante auto de fecha 26 de mayo de 2022, proferido en el proceso de SUCESIÓN INTTESTADA con radicado No. 41001 31 10 002 2016 00519 00, en el cual actúa como demandantes JOSE ELDER VARGAS CHALA Y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			OTROS y el causante es LUZ MARY ZAMBRANO CC No. 26.533.793. La medida cautelar de embargo objeto del levantamiento se inscribió en el Registro Minero Nacional el 17 de julio de 2017.

Código Expediente: IFM-09561

Código RMN: IFM-09561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTOS S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	EL ZULIA CÚCUTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	08-04-2024	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS dentro del Contrato de Concesion No. IFM-09561 de ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. a favor de la sociedad INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.090.151-7

Código Expediente: HGI-08106X

Código RMN: HGI-08106X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR CALI	CAUCA CAUCA	LA SIERRA LA VEGA	MINERAL DE MOLIBDENO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE CROMO ORO MINERAL DE NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	30-01-2024	SUSPENSION DE TERMINOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. HGI-08106X, por un periodo de un (1) año comprendido desde el 19 de julio de 2023 al 19 de julio de

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			2024.

Código Expediente: 00487-15		Código RMN: HETF-04		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ACOSTA ACOSTA CARLOS JULIO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	GUATEQUE GUAYATÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	16-12-2022	PRORROGA	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la PRORROGA de la Licencia de Explotacion No. 00487-15, a partir del día 7 de enero de 2019 y hasta el 06 de enero de 2029.

Código Expediente: 00918-15		Código RMN: ADD-161		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	ROCA FOSFORICA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	08-10-2020	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripción en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN de la anotación realizada el día 16/10/2020 en el Contrato de Concesión No. 00918-15, en el sentido de aclarar que el mineral a explotar es ROCA FOSFÓRICA.

Código Expediente: 037-93

Código RMN: GCGA-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	24-05-2021	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de DESEMBARGO de las participaciones que posea la demandada Compañía Minera Cerro Tasajero S.A. , en las concesiones mineras correspondientes a los expedientes 037-93 y 267-95. La orden de desembargo fue decretada por el JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., mediante auto de fecha 23 de marzo de 2021, proferida en el proceso ejecutivo singular identificado con el radicado No. 11001310301120180034300 de INDUSTRIAS COLOMBIANAS MINERARIAS S.A.S. con NIT. 890.401.958-0 contra COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A. con NIT. 900.117.563-3. La medida cautelar objeto de levantamiento fue inscrita en el Regsitro Minero Nacional el 07 de marzo de 2019.

Código Expediente: FF8-102

Código RMN: FF8-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ BLANDON S.A.S. REYES MARTINEZ DORA ADRIANA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	08-04-2024	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO de las cuotas partes de los derechos a exporar y explotar del contrato de concesión minera con la nomenclatura FF8-102, denunciado como de propiedad de la demandada DORA ADRIANA REYES MARTINEZ C.C. No. 46.356.353. Medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA, mediante auto de fecha 20 de abril de 2.023, proferido en el proceso ejecutivo con radicado No. 258993103001-20210016400 de EDUARDO RINCON SERRANO C.C. No. 91.219.799Y ELSA CONSUELO RUIZ LEON

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			C.C. No. 63.297.492 contra LUZMARLENE REYES MARTINEZ C.C. No. 46.351.078, JORGE ELIECER PEREZ GONZALEZ C.C. No. 9.524.634 y DORA ADRIANA REYES MARTINEZ C.C. No. 46.356.353

Código Expediente: 7466		Código RMN: FHEF-01		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA LA CASCADA LTDA.	PAR MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2024	05-06-2024	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO del derecho a explorar y explotar minerales, emanado del permiso identificado con el código de expediente No. 4341 y contrato de concesión No. 7466. La medida cautelar de embargo fue decretada por la DIAN, mediante resolución No. 20240213-721 de fecha 05 de junio de 2024, proferida dentro del proceso administrativo de cobro coactivo y/o gestión de cobro con número de expediente No. 201801037, cuyo sujeto objeto del proceso de cobro coactivo es la persona jurídica SOCIEDAD MINERA LA CASCADA LTDA, identificada con el NIT. 811.016.198-1.